

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE UN SALVOCONDUCTO PARA TOUR LÍDER POR SERVICIO PRESTADO EN CONTINENTE Y GALÁPAGOS
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Trámite orientado a las operadoras de turismo que obligatoriamente deben reportar al Tour Líder, quien es la persona natural contratada por una agencia de servicios turísticos que acompaña a un grupo de turistas o visitantes para gestionar y supervisar el itinerario contratado por los clientes en representación de la agencia de servicios turísticos, con el fin de velar por el cumplimiento de los servicios contratados y asistir a los turistas o visitantes integrantes del grupo, y no ejerce la actividad de guía turística en cuanto a las clasificaciones. que acompañarán, gestionarán y apoyarán en el recorrido. En el caso de que un tour líder se encuentre desarrollando actividades fuera de su ámbito de acción o no cuente con un salvoconducto otorgado por el Ministerio de Desarrollo Económico Productivo, le serán aplicables las sanciones determinadas en la Ley de Turismo.
¿A quién está dirigido?	Establecimientos de Agenciamiento Turístico de las clasificaciones de Agencia de Turismo o Operador Turístico que hayan obtenido el Registro de Turismo ante el Ministerio de Desarrollo Económico Productivo o los Gobiernos Autónomos Descentralizados, a los cuales se les hubiera transferido la competencia del registro y previo el cumplimiento de los requisitos. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: Salvoconducto de Tour Líder por servicio prestado en Continente y Galápagos

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Reglamento de Guianza Turística

Décima octava.- El tour líder será contratado únicamente por agencias de servicios turísticos registradas ante el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo. En casos de que el tour líder sea contratado por una agencia extranjera, esta deberá el particular a la agencia de servicios turísticos nacional, para la gestión de los trámites que correspondan como la emisión del salvoconducto.

El trámite asociado al tour líder será la emisión de salvoconducto, documento que será gestionado por la agencia de servicios turísticos ante el Ministerio de Desarrollo Económico Productivo previo a que el tour líder brinde este servicio, cuya vigencia será del tiempo de duración del tour contratado; para lo cual, la agencia de servicios turísticos deberá cumplir con los requisitos y el procedimiento establecidos por el Ministerio de Desarrollo Económico Productivo, a través de la plataforma informática determinada para el efecto. Para lo cual, la agencia de servicios turísticos debidamente registrada ante el Ministerio de Desarrollo Económico Productivo deberá presentar los siguientes requisitos:

- a) Datos generales del tour líder
- b) Información detallada del Itinerario de tour a desarrollar y;
- c) Salvoconducto por cada tour que sea contratado.

¿Cómo hago el trámite?

Pasos a seguir en línea:

1. Acceder a la opción **"Ir al trámite en línea"** que se encuentra en la presente página y llene los respectivos campos obligatorios del formulario digital.
2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Desarrollo Económico Productivo como constancia de envío de solicitud.
3. Recibir notificación por parte de los técnicos designados por el Ministerio de Desarrollo Económico Productivo con las observaciones encontradas de ser el caso.
4. Recibir el Salvoconducto de Tour Líder por servicio prestado en Continente y Galápagos, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para este servicio turístico.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

OFICINA	PROVINCIA	CANTÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO DE ATENCIÓN
---------	-----------	--------	-----------	----------	---------------------

PLANTA CENTRAL	Pichincha	Quito	Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira	(02) 3948760	Lunes viernes 08h00 16h30
			Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera		

DIRECCIONES ZONALES

OFICINA ZONAL 1	Imbabura	Ibarra	Teodoro Gómez de la Torre y Sucre-Ibarra	(06) 2955711	Lunes viernes 08h00 16h30
	Esmeraldas	Esmeraldas	Simón Plata Torres	(06) 2011446	Lunes viernes 08h00 16h30
	Carchi	Tulcán	Avenida Manabí y Guayaquil / Edif. Cámara de Comercio	(06) 2960046	Lunes viernes 08h00 16h30
	Sucumbíos	Lago Agrio	Av circunvalación, y, Nueva Loja - Centro de Atención Ciudadana	(06) 2991914	Lunes viernes 08h00 16h30

OFICINA ZONAL 2	Orellana	Francisco de Orellana	Calle Juan Montalvo entre Av. 9 de octubre y 6 de diciembre, segundo piso. En los altos del segundo piso de la Secretaria Técnica de la Amazonia (STA)	(06) 2881583 2623 - 2624 - 2625	Lunes viernes 08h00 16h30
	Napo	Tena	Calle Rocafuerte s/n Juan Montalvo, Edificio Hotel Joya de la Selva, Planta baja. En la planta baja del Hotel Joya de la Selva	(06) 2886536 ext. 2623 - 2624 - 2625	Lunes viernes 08h00 16h30
	Pichincha (excepto DMQ)	Cayambe	Av. Clara Meza, Centro Comercial Nápoles Shopping. Diagonal a las oficinas del SRI	(02) 2185249	Lunes viernes 08h00 16h30
	OFICINA ZONAL 3	Tungurahua	Ambato	Calle Noboa Caamaño y Demetrio Aguilera Malta. Sector Huachi Chico, frente a Bodesur	(03) 2585411 08h00 16h30

Chimborazo	Riobamba	Av. Unidad Nacional y Calicuchima. Edificio blanco esquina tercer piso frente al monumento del Puruhá	(03) 2946682	Lunes viernes 08h00 16h30
------------	----------	---	--------------	------------------------------------

Pastaza	Puyo	Av. Chimborazo y Av. Alvaro Valladares. Edif. Registro Civil de Pastaza, 2do piso	(03) 2880060	Lunes viernes 08h00 16h30
---------	------	---	--------------	------------------------------------

Cotopaxi	Latacunga	Marquéz de Maenza entre Quito y Sánchez de Orellana. Centro de Atención Ciudadana, segundo piso.	(03) 3730614	Lunes viernes 08h00 16h30
----------	-----------	--	--------------	------------------------------------

OFICINA ZONAL 4	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Calle Latacunga y Av. 29 de Mayo - Edificio Cámara de Comercio, 3er piso	N/A	Lunes viernes 08h00 16h30
-----------------	--------------------------------	---------------	--	-----	------------------------------------

Manabí	Portoviejo	Centro de Atención Ciudadana CAC, tercer piso, calle Los Nardos y Av. 15 de Abril	(05) 3043 734 (05) 3043 711	Lunes viernes 08h00 16h30
--------	------------	---	--------------------------------	------------------------------------

OFICINA ZONAL 5	Bolívar	Guaranda	Sucre y García Moreno, Edificio de la Gobernación de Bolívar, planta baja	(03) 2556548	Lunes a viernes 08h00 a 16h30
	Los Ríos	Babahoyo	Avenida Universitaria y Primera Transversal edificio Ex MIDUVI	(05) 2571707	Lunes a viernes 08h00 a 16h30
	Santa Elena	Salinas	Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle 5, edificio Centro de Atención Ciudadana planta alta	(04) 3728915 ext 2481	Lunes a viernes 08h00 a 16h30
OFICINA ZONAL 6	Azuay	Cuenca	Calle Larga y Av. Huayna Capac, edificio del Banco Central del Ecuador, sucursal	(07) 4104082	Lunes a viernes 08h00 a 16h30
			Cuenca, 2da. planta	(07) 4104083	
	Cañar	Azogues	Av. 16 de abril y Babahoyo, Centro de atención ciudadana	(07) 3706016	Lunes a viernes 08h00 a 16h30

	Morona Santiago	Morona	Calle Kiruba y 29 de Mayo Edf de la Gobernación de Morona Santiago, 3er piso	(07) 2701480	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 7	Loja	Loja	Av. Orillas del Zamora y Juan de Velasco, Edif. Gobierno Zonal - 5to piso	(07) 2571998	Lunes viernes 08h00 16h30
	Zamora Chinchipe	Zamora	José Luis Tamayo entre Diego de Vaca y Sevilla de Oro; Edif. Gobernación de Zamora Ch - 4to piso	(07) 2606466	Lunes viernes 08h00 16h30
	El Oro	Machala	Rocafuerte Nro. 572 entre Junín y Tarqui; Edif. Ex Mintur - Planta baja	(07) 2968480	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 8	Guayas	Guayaquil	Av. Malecón entre Av. 9 de Octubre y P. Icaza, Edif. La Previsora - Piso 15	(593) 42591370	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 9	Pichincha	Quito	Quito: Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera	(02) 3948760	Lunes viernes 08h00 16h30

(02)
2591370

OFICINA INSULAR	Galápagos	Santa Cruz	Av. Charles Darwin 399 y 12 de Febrero (Edificio Capturgal)	(05) 2526174 (05) 2527135	Lunes a viernes 08h00 a 17h00
-----------------	-----------	------------	---	------------------------------	-------------------------------

Base Legal

- [Reglamento de Guianza Turística del Ecuador Continental](#). Art. Décima octava.
- [Reglamento de Guianza Turística del Ecuador Continental](#). Art. 12.

Contacto para atención ciudadana

Galápagos	Isabela	Av. Tero Real s/n y Gaviotín	(05) 2529132	Lunes a viernes 08h00 a 17h00
Funcionario/Dependencia: Dirección de Acreditación y Control				
Correo Electrónico: salvoconductocz9@produccion.gob.ec				
Teléfono: (02) 3948760				

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	97
2026	05	0	145
2026	04	0	87
2026	03	0	165
2026	02	0	124
2026	01	0	81
2025	12	0	76
2025	11	0	80
2025	10	0	100
2025	09	0	71

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	54
2025	07	0	89
2025	06	0	122
2025	05	0	137
2025	04	0	94
2025	03	0	155
2025	02	0	107
2025	01	0	95
2024	12	0	68
2024	11	0	82
2024	10	0	118
2024	09	0	58
2024	08	0	44
2024	07	0	85
2024	06	0	114
2024	05	0	136
2024	04	0	95
2024	03	0	113
2024	02	0	90
2024	01	0	94
2023	12	0	78
2023	11	0	72
2023	10	0	122

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	09	0	59
2023	08	0	51
2023	07	0	89
2023	06	0	136
2023	05	0	154
2023	04	0	67
2023	03	0	143
2023	02	0	81
2023	01	0	101
2022	12	0	82
2022	11	0	118
2022	10	0	103
2022	09	0	92
2022	08	0	50
2022	07	0	101
2022	06	0	147
2022	05	0	166
2022	04	0	61
2022	03	0	114
2022	02	0	77
2022	01	0	73
2021	12	0	33
2021	11	0	30
2021	10	0	84

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	09	0	13
2021	08	0	24
2021	07	0	5
2021	06	0	10
2021	05	0	9
2021	04	0	5
2021	03	0	8
2021	02	0	12
2021	01	0	18